



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE
**INTRODUCCIÓN AL DERECHO
CIVIL. DERECHO DE LA
PERSONA**

Coordinación: FLORENSA TOMÀS, CARLES ENRIC

Año académico 2018-19

Información general de la asignatura

Denominación	INTRODUCCIÓN AL DERECHO CIVIL. DERECHO DE LA PERSONA			
Código	101839			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	1	TRONCAL	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA		TEORIA
	Número de créditos	1.8		4.2
	Número de grupos	3		2
Coordinación	FLORENSA TOMÀS, CARLES ENRIC			
Departamento/s	DERECHO PRIVADO			

Profesor/a (es/as)

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
DAURA RAMON, JORDI	j.daura@dpriv.udl.cat	5,7	
FLORENSA TOMÀS, CARLES ENRIC	carles@dpriv.udl.cat	2,4	
PIÑOL ALENTA, JAIME	j.pinol@dpriv.udl.cat	5,7	

Información complementaria de la asignatura

Es necesario llevar a clase los textos legales recomendados

Objetivos académicos de la asignatura

Ver apartado competencias

Competencias significativas

Competencias estratégicas de la Universidad de Lleida

- Dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Objetivos

- 8.1. Localiza las vías de información sobre la temática objeto de estudio. 8.2. Selecciona las vías de información. 8.3. Utiliza correctamente las principales webs jurídicas: Aranzadi, El derecho, La ley, norma jurídica, BOE, DOG y otros.
- Respeto a los derechos fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres, a la promoción de los Derechos Humanos y a los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Objetivos

- 11.1. Valora la discriminación histórica por razón de sexo. 11.2. Aplica los principios constitucionales de igualdad y respeto en el ámbito personal y familiar. 11.3. Identifica diferentes problemáticas sociales: violencia de género, ineficacia de los mecanismos de protección de los menores en situación de riesgo y desamparo.

Competencias específicas de la titulación

- Demostrar conocimiento del Ordenamiento jurídico en vigor

Objetivos

- Reconoce el derecho civil aplicable en las diversas situaciones jurídicas. Distingue las diferentes capacidades de la persona: jurídica, natural y de obrar. Identifica el matrimonio y otras situaciones convivenciales. Plantea propuestas de solución a los situaciones de crisis familiar. Reconoce las instituciones de protección de la persona.
- Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.

Objetivos

- 2.1 Explica el concepto de derecho civil. 2.2 Diferencia los actos de la persona en atención a su edad. 2.3 Identifica las principales situaciones personales: incapacitación, ausencia, prodigalidad, entre otras. 2.4 Define la institución del matrimonio. 2.5 Describe otras situaciones de convivencia. 2.6 Formula los regímenes económicos matrimoniales. 2.7 Analiza las instituciones de protección y guarda de la persona: potestad, tutela, curatela, defensor judicial.
- Capacidad para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.

Objetivos

- 3.1. Contempla la coexistencia de diferentes ordenamientos jurídicos aplicables. 3.2. Identifica los fuentes del derecho civil propio de Cataluña. 3.3. Selecciona los fuentes del derecho civil aplicable. 3.4. Interpreta los fuentes del derecho civil. 3.5. Aplica la normativa vigente al caso propuesto.
- Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas.

Objetivos

- 4.1 Distingue los diferentes modelos de familia: monoparentales, uniones entre personas del mismo sexo. 4.2. Determina la filiación matrimonial y no matrimonial, así como la adoptiva y la que proviene de las técnicas de reproducción asistida. 4.3. Detecta la problemática de los menores más vulnerables: en situación de riesgo y desamparo.
- Capacidad de negociación y conciliación.

Objetivos

- 5.1. Compara la solución judicial en las crisis matrimoniales con otros mecanismos de conciliación: capítulos matrimoniales, convenio regulador, la mediación. 5.2. Identifica los técnicas de mediación. 5.3. Redacta convenios reguladores.

Competencias transversales de la titulación

- Capacidad de análisis y síntesis (C. Instrumental)

Objetivos

- 6.1. Describe las diferentes instituciones de protección de persona. 6.2. Analiza las consecuencias jurídicas de la edad en los actos de la persona. 6.3. Analiza los derechos de la personalidad. 6.4. Contrasta las diferentes situaciones de crisis familiares. 6.5. Distingue las diferentes clases de filiación.

- Capacidad de gestión adecuada de la información. (C. Instrumental)

Objetivos

- 7.1. Organiza la argumentación jurídica más relevante de la materia. 7.2. Selecciona las sentencias y resoluciones aplicables a los supuestos planteados. 7.3. Identifica el contenido fundamental de un texto jurídico.

- Capacidad para el compromiso ético. (C. Sistémica)

Objetivos

- 9.1. Valora las consecuencias jurídicas en las crisis familiares. 9.2. Demuestra un sentido crítico ante las normas jurídicas objeto de estudio. 9.3. Expresa interés en los problemas sociales más relevantes relacionados con la materia: adopción conjunta para personas del mismo sexo, familias reconstituidas, menores desamparados, acogida familiar.

- Capacidad para el trabajo en equipo. (C. Interpersonal)

Objetivos

- 10.1. Contrasta las opiniones sociales y argumentaciones jurídicas sobre la temática propuesta. 10.2. Resuelve conjuntamente el estudio de caso propuesto. 10.3. Comparte la información obtenida con los miembros del grupo. 10.4. Expone el trabajo realizado en equipo.

Ejes metodológicos de la asignatura

GG:: Clase magistral

GM: Prácticas, método del caso. seminarios, debates, tutorías....

Bibliografía y recursos de información

Bibliografía recomendada:

BARRADA ORELLANA, GARRIDO MELERO, NASARRE AZNAR (Coord.), El nuevo Derecho de la persona y la familia, Ed. Bosch, 2011.

GETE-ALONSO, YSÀS SOLANES, SOLÉ RESINA, Derecho de la Persona vigente en Cataluña, Ed. Tirant lo Blanch, 2010.

ROCA TRIAS, ORTUÑO MUÑOZ (Coord.), Persona y Familia. Libro Segundo de Código Civil de Cataluña, Ed. Sepín, 2011.

RATVELLAT BALLESTÉ (Coord.), Derecho de la Persona, Ed. Bosch, 2011.

Bibliografía Complementaria:

ARECES, M. Teresa (coord.), *Estudios jurídicos sobre persona y familia*, Ed. Comares

CORTADA CORTIJO, Neus (coord.), *El desenvolupament del dret civil català: l'elaboració del Codi Civil de Catalunya*, Ed. Pagès.

TOLDRÀ ROCA, Dolors, *Capacidad natural y capacidad matrimonial. La transexualidad*. Ed. Cedecs.

PADIAL ALBÁS, Adoración, *Los alimentos entre parientes*. Ed. Bosch.

PADIAL ALBÁS, Adoración/TOLDRÀ ROCA, Dolors (coord.). *Estudios jurídicos sobre la protección de la*

infancia y adolescencia. Ed.Tirant lo Blanch.

Recursos:

Codi civil de Catalunya.

Código civil.

Llei 15/2009, del 22 de juliol, de Mediació en l'àmbit del dret privat.

Llei 14/2010, del 27 de maig, dels drets i les oportunitats en la infància i l'adolescència.